

RC 1092396145 MARIANGEL MALAVE MOGOLLON

## Datos del Registro de Autorización

### Fuente de Recursos

Recursos propios - Municipio VILLA DEL ROSARIO (MU-54874) - Contrato I

### Causa Autorización

1. Primera Valoración

### Entidad Valoradora Asignada

IPS PROGRESANDO EN SALUD SAS Id: 6365

### Tipo Valoración

Consultorio 2025 (2025-01-01 a 2026-12-31) id:2460

### Observaciones

DX: F840-F700 - RECURSOS PROPIOS



### Confirmación de Registro

Autorización registrada exitosamente con código: 1236515



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: N

1693754

NUIP

1.092.396.145

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

MALAVE MOGOLLON MARIANGEL

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año

2

9

Mes

J

U

N

Día

0

B

FEMENINO

A

+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA NORTE DE SANTANDER CUCUTA

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año

2

10

9

Mes

J

U

N

Día

0

5

0060425529

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

MALAVE MOGOLLON DAYANA DEL VALLE

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

DOCUMENTO EXTRANJERO V- 23589546

VENEZUELA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

Datos del Conyuge

Apellidos y Nombres completos

QUINTINO RIBALLES ITILIANA MARITZA

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1.090.465.619

Espacio para firma

os de la Oficina que expide el certificado

DEPARTAMENTO DE SANTANDER VILLA DEL ROSARIO

Código

4 Y

Apellido del certificado (mes en letras)

Año

3

Mes

J

U

N

Día

0

5

Nombre y firma del funcionario

CARLOS ARTURO CASTILLO PARADA

Registrador del Estado Civil

Achetería Copia  
Registro Civil

0060425529  
24994679.0

REGISTRADURIA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

## PRUEBA NEUROPSICOLOGICA

### I. DATOS GENERALES

Nombre Mariangel Malave Mogollón  
Identificación 1.092.396.145  
Fecha de nacimiento Junio 5 de 2019  
Fecha de evaluación Septiembre 5 de 2024  
Edad 5 años  
Grado escolar prescolar  
Lateralidad Manual derecha  
EPS Coosalud EPS SA  
Género Femenino  
Dirección Calle 11 #10-73 20 de julio

### II. MOTIVO DE CONSULTA

Paciente de 5 años que ingresa a consulta en compañía de la red de apoyo de la madre sustituta a valoración neuropsicológica, remitida por Psiquiatría infantil.

### III. ANTECEDENTES

La paciente ha estado bajo la protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) durante los últimos 5 años y lleva 2 años bajo el cuidado de una madre sustituta, lo que ha limitado el acceso a información detallada sobre su historial prenatal, perinatal y posnatal, así como sobre su desarrollo psicomotor y del lenguaje. Presenta dificultades en el desarrollo de la autonomía, evidenciadas por su incapacidad para realizar tareas motoras finas, como amarrarse los zapatos. Aunque puede alimentarse y vestirse sola, lo hace de manera lenta y requiere asistencia en ocasiones. Además, no muestra un manejo adecuado de rutinas. La tutora (red de apoyo) también reporta falta de control de esfínteres, tanto durante el día como en la noche, manifestando enuresis persistente.

**Escolar:** ingresó al jardín a los 4 años con una buena adaptación social inicial. Al iniciar el colegio a los 5 años en preescolar, mantuvo una adaptación adecuada, pero actualmente presenta dificultades en las interacciones con sus pares debido a conductas inadecuadas, como quitarse la ropa, ladear como perro y asustar a otros niños, lo que ha generado burlas por parte de sus compañeros. Académicamente, ha mostrado un descenso en su rendimiento, evidenciado por un ritmo de aprendizaje más lento, falta de lectoescritura y conocimiento limitado de los números hasta el 20. Además, manifiesta la tutora de la paciente que presenta problemas de comportamiento como escándalos por comida y agua, hablar sola, rehusarse a realizar actividades, llorar, y desobedecer órdenes, lo que ha derivado en que la madre sustituta sea llamada para recogerla antes de finalizar la jornada. Le gusta dibujar muñecos, actividad en la que se concentra con frecuencia.

**Familiar:** vive al cuidado de la madre sustituta del programa del ICBF, y la mayor parte del tiempo está con la red de apoyo Leidy Tatiana Mesa, quien es la que está pendiente de sus actividades académicas y citas médicas. Sin más información.

**Aspectos comportamentales:** El entorno psicosocial previo de la paciente es desconocido, lo que



limita la comprensión completa de los factores que podrían estar influyendo en su comportamiento actual. A nivel atencional, presenta una marcada distracción y falta de respuesta cuando la llaman por su nombre. Las rabietas son frecuentes cuando no obtiene lo que desea, se le pide que realice tareas o cuando la sientan a comer, manifestando episodios de llanto y gritos, y tardando en calmarse, lo cual indica un bajo umbral de frustración y dificultades en el control emocional. La tutora también reporta conductas inusuales, como hablar sola, emitir sonidos y realizar movimientos repetitivos con las manos, lo que podría estar relacionado con mecanismos de autorregulación sensorial o manifestaciones conductuales que requieren una evaluación más profunda. Aunque su adaptación inicial es buena, tiende a mostrar desobediencia. En términos de relaciones sociales, interactúa con sus pares de manera adecuada. El patrón consiste en acostarse a las 8:00 p.m. y se despierta a las 4:30 a.m. no realiza ninguna actividad de tiempo libre.

**En antecedentes médicos:** presenta antecedentes médicos de hipotiroidismo, actualmente manejado con levotiroxina 25 mcg en tabletas. Además, se encuentra programada para una cirugía debido a la presencia de una hernia umbilical. No se reportan antecedentes quirúrgicos previos ni enfermedades neurológicas, psiquiátricas, toxicológicas o sistémicas adicionales. A nivel familiar, no se cuenta con información relevante en términos de antecedentes médicos. Aunque tiene orden de terapias, no ha asistido a las sesiones prescritas. En junio se le realizó un electroencefalograma computarizado, pero trae los resultados.

#### IV. OBSERVACION GENERAL

La evolución del cuadro clínico de la paciente comenzó durante el último año, caracterizado por dificultades en la obediencia a señalamientos, limitada expresión del lenguaje, ecolalia, falta de respuesta al llamado, y la presencia de estereotipias motoras, como saltos repetitivos y manipulación afilada de objetos, además de una marcha eubásica. A nivel del control de esfínteres, persisten problemas sin mejoras notables. Actualmente, se observa un aumento en la inquietud, la desobediencia y la frecuencia de rabietas tanto en el entorno escolar como en el hogar. Durante la sesión, mostró escaso contacto visual y su lenguaje fue limitado, con una comunicación poco clara, infantil y de difícil comprensión, lo que sugiere alteraciones en el desarrollo pragmático y expresivo del lenguaje, así como dificultades en la interacción social.

#### V. EVALUACION NEUROPSICOLÓGICA

- Entrevista multimodal infantil.
- Escala de evaluación de autismo – tercera edición/spanish GARS -3S
- Evaluación Neuropsicológica Infantil ENI-2.

#### VI. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Se le administra a la tutora (red de apoyo) de la paciente la Escala de Calificación del Autismo de Gilliam, versión 3, la cual tiene 6 subescalas que reflejan los criterios de diagnóstico del DSM-5 para el trastorno del espectro autista en personas de 3 a 22 años de edad.

| <b>6 Subescalas</b>                       | <b>PB</b> | <b>PE</b> | <b>%</b> | <b>SEM</b> |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|----------|------------|
| <b>1-Conductas Restrictivas/Repetidas</b> | 20        | 10        | 50       | 1          |
| <b>2- Interacción social</b>              | 31        | 12        | 75       | 1          |
| <b>3- Comunicación Social</b>             | 24        | 11        | 63       | 1          |
| <b>4- Respuesta Emocional</b>             | 17        | 11        | 63       | 1          |
| <b>5- Estilo Cognitivo</b>                | 4         | 8         | 25       | 1          |
| <b>6- Lenguaje Desadaptativo</b>          | 3         | 7         | 16       | 1          |
| <b>Suma de las puntuaciones</b>           |           | <b>59</b> |          |            |

Los resultados de la paciente en la Escala de Evaluación de Autismo - tercera edición (GARS-3) muestran un índice de Autismo de 90, correspondiente al percentil 25, lo que indica un nivel moderado dentro del espectro autista. Las puntuaciones en las subescalas de Conductas Restrictivas/Repetidas, Interacción Social, Comunicación Social, y Respuesta Emocional se encuentran también en el percentil 25, lo que sugiere dificultades significativas, pero no severas, en estos dominios. El Estilo Cognitivo se sitúa en el percentil 50, lo que refleja un rendimiento promedio en esta área, mientras que Lenguaje Desadaptativo en el percentil 63 sugiere una mayor presencia de desafíos con el lenguaje.

### EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA INFANTIL ENI-2

| DOMINIOS                            | SUMA DE PUNTAJES ESCALAR | PUNTAJE ESTANDAR | PERCENTIL | DESCRIPCION |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------|-----------|-------------|
| <b>HABILIDADES CONSTRUCCIONALES</b> |                          |                  |           |             |
| Copia de figuras                    |                          |                  | 0,1       | MUY BAJO    |
| <b>MEMORIA</b>                      |                          |                  |           |             |
| Memoria verbal - auditiva           | 2                        | <55              | <0,1      | MUY BAJO    |
| Memoria de evocación diferida       |                          |                  |           |             |
| Evocación de estímulos auditivos    | 3                        | <55              | <0,1      | MUY BAJO    |
| <b>HABILIDADES PERCEPTUALES</b>     |                          |                  |           |             |
| Percepción visual                   | 22                       | <55              | <0,1      | MUY BAJO    |
| Percepción auditiva - fonémica      |                          |                  | 0,1       | MUY BAJO    |
| <b> LENGUAJE</b>                    |                          |                  |           |             |
| Repetición                          | 4                        | <55              | <0,1      | MUY BAJO    |
| Expresión                           | 1                        | <55              | <0,1      | MUY BAJO    |
| Comprensión                         | 3                        | <55              | <0,1      | MUY BAJO    |
| <b>ATENCIÓN</b>                     |                          |                  |           |             |

|                   |   |     |      |          |
|-------------------|---|-----|------|----------|
| Atención visual   | 2 | <55 | <0,1 | MUY BAJO |
| Atención auditiva | 2 | <55 | <0,1 | MUY BAJO |

#### FUNCIONES EJECUTIVAS

|                 |   |     |      |          |
|-----------------|---|-----|------|----------|
| Fluidez verbal  | 5 | <55 | <0,1 | MUY BAJO |
| Fluidez gráfica | 2 | <55 | <0,1 | MUY BAJO |

## VII. CONCEPTO CLINICO

Por medio del tamizaje neuropsicológico tomados de las diferentes subpruebas aplicadas que permiten medir el funcionamiento de los procesos cognitivos se describen a continuación los siguientes hallazgos clínicos:

En los resultados de la prueba ENI-2, en las **habilidades construccionales**, específicamente en la copia de figuras sugieren una disfunción en la coordinación visomotora, lo que indica una alteración en la interacción entre las áreas corticales occipitales, y las áreas frontales y parietales, encargadas de la planificación y ejecución motora. Estos déficits también afectan la percepción espacial, evidenciando problemas en la organización constructiva y en la capacidad para representar y manipular mentalmente objetos en el espacio. Las funciones relacionadas con la **memoria** revelan alteraciones significativas en los procesos mnésicos, evidenciando un desempeño extremadamente bajo tanto en la memoria verbal-auditiva como en la evocación diferida. Durante el proceso de codificación de la lista de palabras, se observó una curva de aprendizaje fluctuante, acompañada de intrusión y perseveración, lo que sugiere dificultades en la concentración y en la organización de la información. La paciente no utilizó estrategias de asociación semántica para facilitar el registro de la información, lo que limita su capacidad para establecer conexiones significativas entre los conceptos. En la fase de evocación, la incapacidad para recordar ninguna palabra indica un compromiso severo en la recuperación de la información. Las **habilidades perceptuales**, tanto visuales como auditivas, también se encuentran comprometidas, con puntajes muy bajos. La percepción visual pobre sugiere dificultades para procesar estímulos visuales complejos, mientras que la percepción auditiva-fonémica deficiente refleja alteraciones en la discriminación de sonidos, lo que puede impactar negativamente en el desarrollo del lenguaje y la comprensión del habla. El dominio del **lenguaje** presenta afectaciones evidenciadas por puntajes extremadamente bajos en las áreas de repetición, expresión y comprensión, lo que sugiere un trastorno del lenguaje que compromete tanto la producción como la comprensión del mismo. Se observa un efecto significativo del tamaño del estímulo, así como sustitución fonológica, lo que implica dificultades en la articulación y en el reconocimiento de sonidos. Además, la paciente muestra dificultades notables para pronunciar la letra "R" y para procesar instrucciones largas y de varios pasos, lo que indica desafíos en la comprensión verbal y en el seguimiento de direcciones complejas. La pobre discriminación perceptual y las dificultades en la memoria inmediata visual aumentan su situación, limitando su capacidad para denominar objetos y evocar información de manera coherente. Estas dificultades en la decodificación y comprensión de la información verbal impactan negativamente tanto en su comprensión del discurso como en su habilidad para reproducir información, lo que sugiere un compromiso en las áreas corticales del lóbulo frontal y temporal, esenciales para la articulación y el procesamiento del lenguaje. En cuanto la **atención** revela puntajes muy bajos tanto en atención visual como auditiva, indicando un déficit generalizado en la capacidad de la paciente para mantener, seleccionar y dividir su atención en tareas específicas. Durante la observación, se evidenció desafíos para mantener la atención sostenida en actividades, mostrando

una tendencia a distraerse fácilmente ante estímulos periféricos, lo que interfiere con su rendimiento académico y social. La capacidad para seleccionar información relevante es limitada, lo que sugiere dificultades en la regulación de la atención auditiva hacia estímulos verbales, dificultando la comprensión de instrucciones y el seguimiento de conversaciones. Además, la incapacidad para dividir su atención entre múltiples tareas provoca que no pueda completar adecuadamente las actividades escolares.

### VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

De acuerdo al perfil cognitivo y comportamental de la evaluada y teniendo en cuenta los antecedentes, las puntuaciones de los resultados y varios factores observados durante la evaluación neuropsicológica, se podría decir que la evaluada se encuentra ante los indicadores altamente significativos según el CIE 10 de **F84.0 autismo infantil**, se clasifica en un nivel 2 en el rango de intervención que requiere apoyo sustancial para mejorar la interacción social, comunicación y flexibilidad conductual.

### IX. SUGERENCIA DE MANEJO

Se recomienda continuar con seguimiento médico continuo con el psiquiatra para evaluar y monitorear el progreso emocional y conductual de la paciente.

Habilitación cognitiva, que incluya ejercicios específicos para mejorar la memoria, atención y funciones ejecutivas.

Se sugiere terapia por psicología centrado en la regulación emocional y el manejo de la conducta, que incluya estrategias de modificación de conducta para reducir episodios de pataletas y mejorar la atención y el cumplimiento de instrucciones. Se sugiere utilizar técnicas de refuerzo positivo para fomentar comportamientos adecuados y el uso de cuentos o juegos que expliquen la identificación y expresión de emociones, promoviendo así una mejor comprensión emocional y habilidades sociales.

Se recomienda intervención en el área de lenguaje centrado en la mejora de la expresión, comprensión y repetición del lenguaje.

Es importante implementar un programa de terapia ocupacional diseñado para mejorar las habilidades motoras finas y fomentar la autonomía personal.

#### Para el colegio:

Establecer métodos de adaptación curricular e inclusión escolar relacionados con el PIAR decreto 1421, 2017 que permita el desarrollo de los objetivos académicos y finalice el año escolar, conforme al nivel de desempeño.

#### Para la casa:

Implementar horarios fijos para actividades cotidianas como comidas, higiene y tiempo de juego, lo que ayuda a la paciente a anticipar y adaptarse a las actividades, fomentando la sensación de seguridad y predictibilidad.



Centro de  
PSICOLOGÍA Y TERAPIAS IPS

Proporcionar materiales para actividades de motricidad fina, como rompecabezas, juegos de construcción y manualidades que incluyan recortes y pegados, facilitando la práctica de habilidades que son esenciales para su autonomía.

Refuerzo Positivo: Elogiar y recompensar el comportamiento adecuado y los logros. Crear un sistema de recompensas para motivar el cumplimiento de tareas y buen comportamiento.

Incluir juegos que requieran seguir instrucciones, como juegos de mesa o actividades grupales, para mejorar su atención, memoria y habilidades sociales, favoreciendo la interacción con familiares y amigos.

*Se deja a consideración del especialista tratante, los hallazgos e hipótesis aquí señalados con el fin de definir conducta a seguir.*

D.P. Diana Ramos S.  
Ψ PSICOLOGA  
TP 203204

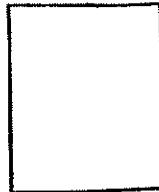
**Diana Patricia Ramos Sandoval**  
**Neuropsicóloga - TP. 203204 COLPSIC**  
**Centro de psicología y Terapias IPS**

*Nota: El actual informe es un documento netamente evaluativo, no tiene validez pericial ni testimonial.*



NIT. 900542979-5

Av 11e No 4-09 Quinta Oriental, San Jose De Cúcuta  
Cel. 304 574 7807 - Tel. 5943310 - 5943311  
E-mail. ciade.especialistas@hotmail.com



## HISTORIA CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDAD GENERAL

### DATOS PERSONALES

Atención N°: 314,358

Cludad y Fecha: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA) 03/04/2025 - 08:24 A. M. Empresa: COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.  
Tipo Evaluacion Medica: CONSULTA DE GENÉTICA MEDICA Cargo: M  
Nombres y Apellidos: MALAVE MOGOLLON MARIANGEL RC: 1092396145 de CÚCUTA Fecha de Nacimiento: 03/08/2019  
Edad: 5 AÑOS Lugar de Nacimiento: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA) Dir. Residencia: NA  
Estudios: SECUNDARIA Estado Civil: SOLTERO(A) E.P.S.: COOSALUD ENTIDAD F.P: NO REFIERE A.R.L.: NO REFIERE

### MOTIVO DE LA CONSULTA

#### HISTORIA CLÍNICA – VALORACIÓN POR GENÉTICA CLÍNICA PRIMERA VEZ

##### DÉFICIT COGNITIVO

Fecha de Nacimiento: 05 06 2019

Edad: 5 años

Natural: Cúcuta

Procedencia: Cúcuta

Escolaridad: Primér grado en colegio de Inclusion

Estado civil: Soltera

Vive con: Bajo protección de ICBF

Acompañante: Madre sustituta Fany Sepulveda

Ocupación: Menor

Dirección: Hogar sustituto

MC: Deficit cognitivo

Madre: Desconocido

Padre: Desconocido

Niega consanguinidad

##### ENFERMEDAD ACTUAL

EA: Paciente con cuadro clínico de problemas de atención, asociado a trastorno de las habilidades escolares se solicita valoración por sospecha de déficit cognitivo

##### Antecedentes Personales:

Perinatales: Desconocido

Patológicos: Referidos en enfermedad actual

Enfermedades propias de la infancia: No

Historia laboral: NA

Exposición a sustancias químicas: No

Exposición a Radiación: No

Hospitalización: No

Psiquiátricos: No

Farmacológicos: Levotiroxina

Traumatológicos: No

Quirúrgicos: Niega

Tóxico-alérgicos: No

Inmunizaciones: Completas

Alimentarios: Adecuado

DSM: Desconocido

Escolaridad: Si  
Rendimiento escolar: Bueno  
Ginecológicos/ Urológicos: No menarquia

Antecedentes Familiares: Desconocido

Consanguinidad parental: No

Árbol genealógico

Examen Físico: Talla: 112 cm peso: 18 kg PC 48 cm

Buen estado general, normocefalo, facies alargadas, Ojos: sin alteraciones aparentes, PINRAL. Pabellones auriculares normo implantados. Boca: sin alteraciones. Cuello móvil, sin lesiones. Tórax simétrico, cardiopulmonar: ruidos cardiacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular audible en ambos campos pulmonares sin agregados. Abdomen: blando sin megalias, no hemias. Genitales: normoconfigurados. Extremidades: simétricas, eutróficas, sin lesiones. Neurológico: sin déficit motor o sensitivo aparente.

#### ESTUDIOS PARACLÍNICOS:

No trae

IDX:

Deficit cognitivo en estudio

Discusión:

Paciente femenino de 5 años de edad con déficit cognitivo en estudio con trastorno del lenguaje con dificultad en las habilidades escolares se desconoce antecedentes familiares, se encuentra en tratamiento para hipotiroidismo desde los dos años. Al examen físico presenta anomalías menores se solicita aminoácidos en plasma, cariotipo bandeo G, resonancia magnética cerebral y electroencefalograma. Control con resultados.

Se explica que los estudios moleculares y metabólicos están incluidos en PBS nacional a través de la resolución 2481 de 2020, con códigos CUPS genéricos que se homologan con los procedimientos solicitados, por lo cual no se puede negar su realización ni exigir diligenciar formatos No POS-MIPRES.

Se habla con paciente y familiar, se explican hallazgos, impresión diagnóstica y conducta a seguir, se despejan dudas, se refuerza asesoramiento genético, se da cita de control por genética con resultados, refieren entender y aceptar.

Hago énfasis en la importancia del manejo interdisciplinario, nutricional, terapias integrales. Hablo con madre, explicó hallazgos, impresión diagnóstica, y conducta a seguir, despeja dudas, refieren entender y aceptar.

#### Antecedentes Familiares

| Item                  | Observación |
|-----------------------|-------------|
| HIPERTENSIÓN ARTERIAL | NO REFIERE  |
| DIABETES              | NO REFIERE  |
| CÁNCER                | NO REFIERE  |
| OTROS                 | NO APLICA   |

#### Antecedentes Personales

| Item              | Observación |
|-------------------|-------------|
| HTA               | NO REFIERE  |
| DIABETES          | NO REFIERE  |
| EHF RENAL         | NO REFIERE  |
| EHF ARTICULAR     | NO REFIERE  |
| TBC               | NO REFIERE  |
| VENÉREAS          | NO REFIERE  |
| SIND CONVULSIVO   | NO REFIERE  |
| INMUNOLÓGICOS     | NO REFIERE  |
| HOSPITALIZACIONES | NO REFIERE  |
| TOXICOS ALÉRGICOS | NO REFIERE  |
| TRAUMÁTICO        | NO REFIERE  |
| QUIRÚRGICOS       | NO REFIERE  |

|                                       |                    |                      |          |                          |          |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|----------|--------------------------|----------|
| OTRO                                  | NO APLICA          |                      |          |                          |          |
| <b>Gineco Obstétricos</b>             |                    |                      |          |                          |          |
| <b>Item</b>                           | <b>Observación</b> |                      |          |                          |          |
| MENARQUIA                             | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| CICLO MENSTRUAL                       | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| GESTACIONES                           | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| PARTOS                                | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| GENELARES                             | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| ECTOPICOS                             | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| MOLAS                                 | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| ABORTOS                               | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| CESAREAS                              | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| FUR                                   | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| FUP                                   | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| FUC                                   | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| MENOPAUSIA                            | NO REFIERE         |                      |          |                          |          |
| <b>REVISIÓN POR SISTEMAS</b>          |                    |                      |          |                          |          |
| <b>Nombre del Sistema</b>             | <b>Hallazgo</b>    |                      |          |                          |          |
| PRESENTA EPILEPSIA O CONVULSIONES     | NO                 |                      |          |                          |          |
| MANIFIESTA TENER DEFORMIDADES AMPLIAS | NO                 |                      |          |                          |          |
| CARDIOVASCULAR                        | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| DERMATOLÓGICO                         | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| DIGESTIVO                             | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| GENITOURINARIO                        | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| NEUROLOGICO                           | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| OCULAR                                | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| OTORRINOLARINGOLÓGICO                 | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| OSTEOMUSCULAR                         | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| RESPIRATORIO                          | ASINTOMÁTICO       |                      |          |                          |          |
| OTROS SISTEMAS                        |                    |                      |          |                          |          |
| OBSERVACIONES                         |                    |                      |          |                          |          |
| <b>SÍGNOS VITALES</b>                 |                    |                      |          |                          |          |
| Tensión Arterial:                     | /                  | Frecuencia Cardíaca: | x minuto | Frecuencia Respiratoria: | x minuto |
| Temperatura:                          | °C                 | Peso:                | kg       | Talla:                   | cm       |
| Perímetro Abdominal:                  | cm                 | Interpretación:      |          | Lateralidad Dominante:   | DIESTRO  |
| <b>EXAMEN FÍSICO</b>                  |                    | <b>Hallazgo</b>      |          |                          |          |
| <b>Tegumentario</b>                   |                    |                      |          |                          |          |
| OTRO                                  | NO APLICA          |                      |          |                          |          |
| <b>Cabeza</b>                         |                    | <b>Hallazgo</b>      |          |                          |          |
| CUERO CABELLUDO                       | NORMAL             |                      |          |                          |          |
| OTRO                                  | NO APLICA          |                      |          |                          |          |
| <b>Ojos</b>                           |                    | <b>Hallazgo</b>      |          |                          |          |
| ESCLERAS COLOR                        | ANICTERICAS        |                      |          |                          |          |
| ESTRABISMO                            | NO                 |                      |          |                          |          |
| HIPEREMIA CONJUNTIVAL                 | NO                 |                      |          |                          |          |
| OTRO                                  | NO APLICA          |                      |          |                          |          |
| <b>Oídos</b>                          |                    | <b>Hallazgo</b>      |          |                          |          |
| PABELLÓN                              | NORMAL             |                      |          |                          |          |
| OTRO                                  | NO APLICA          |                      |          |                          |          |

|                       |                                            |          |
|-----------------------|--------------------------------------------|----------|
| Nariz                 |                                            | Hallazgo |
| TABIQUE               | NORMAL                                     |          |
| RINORREA              | NO                                         |          |
| OTRO                  | NO APLICA                                  |          |
| Boca                  |                                            | Hallazgo |
| MUCOSA ORAL           | HÚMEDA                                     |          |
| DENTADURA             | COMPLETA                                   |          |
| OTRO                  | NO APLICA                                  |          |
| Cuello                |                                            | Hallazgo |
| MOVILIDAD             | NORMAL                                     |          |
| MASAS                 | NO                                         |          |
| INGURGITACION YUGULAR | NO                                         |          |
| OTRO                  | NO APLICA                                  |          |
| Tórax                 |                                            | Hallazgo |
| EXPANSIÓN TORÁCICA    | SIMÉTRICA NORMAL                           |          |
| GANGLIOS AXILARES     | NEGATIVO                                   |          |
| MAMAS Y PEZÓN         | NORMALES                                   |          |
| OTRO                  | NO APLICA                                  |          |
| Cardio Pulmonar       |                                            | Hallazgo |
| RUIDOS CARDIACOS      | RITMICOS, BIEN TIMBRADOS, SIN SOPLOS       |          |
| OTRO                  | NO APLICA                                  |          |
| Abdomen               |                                            | Hallazgo |
| INSPECCIÓN            | NORMAL                                     |          |
| PALPACIÓN             | BLANDO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS |          |
| Genitales             |                                            | Hallazgo |
| GENITALES EXTERNOS    | NORMAL                                     |          |
| Neuroológico          |                                            | Hallazgo |
| FUERZA MUSCULAR       | NORMAL                                     |          |
| SENSIBILIDAD          | CONSERVADA NORMAL                          |          |
| OTRO                  | NO APLICA                                  |          |

#### CONSULTAS REALIZADOS

| Examen Paraclinico y/o Procedimiento | Valor | Resultado |
|--------------------------------------|-------|-----------|
| CONSULTA DE GENÉTICA MEDICA          |       | NO APLICA |

#### OBSERVACIONES PARACLINICOS

NO APLICA

| CIE 10 | DIAGNÓSTICO                                                     | ORIGEN             | TIPO      |
|--------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|
| F700   | RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO | ENFERMEDAD GENERAL | PRINCIPAL |

#### ORDEN DE MEDICAMENTOS N° 0

| NOMBRE DEL MEDICAMENTO | POSOLOGÍA | CANT | FECHA CREACIÓN |
|------------------------|-----------|------|----------------|
| NO APLICA              | NO APLICA | 0    | NO APLICA      |

#### ORDEN A SERVICIOS N° 1

| NOMBRE DEL SERVICIO                                                                                                                    | OBSERVACIONES | CANT | FECHA CREACIÓN           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------|--------------------------|
| RESONANIA NUCLEAR MAGNETICA DE CEREBRO [883101]<br>[SN CUPS] [SIN CUPS] SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO -95.8702 | BAJO SEDACION | 1    | 03/04/2025 08:38:26a. m. |
|                                                                                                                                        |               | 1    | 03/04/2025 08:38:35a. m. |

#### ORDEN A SERVICIOS N° 2

| NOMBRE DEL SERVICIO                | OBSERVACIONES | CANT | FECHA CREACIÓN           |
|------------------------------------|---------------|------|--------------------------|
| ELECTROENCEFALOGRAFIA COAUTORIZADO |               | 1    | 03/04/2025 08:38:45a. m. |

Impreso el 03/04/2025 - 08:59:34 a.m.

Página 4 de 5

Software para el sector salud - www.biota.com.co


  
ADRES

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS                 | DATOS              |
|--------------------------|--------------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN   | RC                 |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 1092396145         |
| NOMBRES                  | MARIANGEL          |
| APELLIDOS                | MALAVE MOGOLLON    |
| FECHA DE NACIMIENTO      | **/**/**           |
| DEPARTAMENTO             | NORTE DE SANTANDER |
| MUNICIPIO                | VILLA DEL ROSARIO  |

#### Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD           | REGIMEN    | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|--------|-------------------|------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| ACTIVO | COOSALUD EPS S.A. | SUBSIDIADO | 30/07/2019                   | 31/12/2999                          | BENEFICIARIO     |

|                     |                        |                     |                |
|---------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| Fecha de Impresión: | 09/03/2025<br>09:06:08 | Estación de origen: | 192.168.70.220 |
|---------------------|------------------------|---------------------|----------------|

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Fecha de consulta:

03/09/2025

Ficha:

54874062554200000671



## Pobreza extrema

### DATOS PERSONALES

Nombres: MARIANGEL

Apellidos: MALAVE MOGOLLON

Tipo de documento: Registro civil

Número de documento: 1092396145

Municipio: Villa del Rosario

Departamento: Norte de Santander

### INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

02/02/2024

Última actualización ciudadano:

28/06/2024

Última actualización vía registros administrativos:

25/11/2023

\*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente.

## Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

Astrid María Mendoza Cuentas

Dirección:

Carrera 7 No. 4-71 Barrio Centro

Teléfono:

5701220 - 5700873 - 5700317

Correo Electrónico:

sisben@villarosario.gov.co

Este informe es solo de información. Este procedimiento se realiza en los siguientes casos:

• Si la condición de tu situación en otros registros administrativos.

• Si el año anterior a la actualización reportada por Registro Social de Huespedes (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu ficha.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DNP - Departamento para la Protección Social
- MEC - Ministerio de Educación
- MPT - Ministerio de Ambiente para la Conservación de la Educación
- RPSH

Código de usuario  
y/o referencia

Revisión periódica

Fecha vencimiento.

Periodo facturado 08 AGO 2025  
Días facturados 32  
Medidor N°142532409 Estrato 1 - DOM DOM

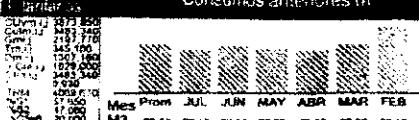
Lectura 3135 Fecha 2025-07-07 Tipo Real  
Actual 3164 2025-08-08 Real

Factor de corrección 0,844 Consumo corregido 27,38  
Poder calorífico 1029,00 Consumo Kwh 291,60 kWh 10,65

Observaciones de lectura

Indicadores de calidad y/o publicación www.gasendeloriente.com.co

Consumos anteriores m<sup>3</sup>



Cupo disponible

\$0,00

USUARIO EN MORA. Evítase suspensión del servicio. Reservados y reporte a las centrales de riesgo. Por lo anterior cumpliendo con las disposiciones normativas del Artículo 12 de la Ley 1269 de 2008, se informa: que si transcurridos veinte (20) días calendario siguientes al recibido de esta factura no se encuentra al día en la obligación, se registrará un reporte negativo en las Centrales de Riesgo. Esta factura puede incluir un ajuste tanto de consumo. En caso de no presentarse, el mensaje se muestra únicamente en fin de informativo. Para más detalles consulte el Boletín informativo 14 2025 en nuestra página web www.gasendelorienten.com.co  
EVITA EL FRAUDE. Accede a la pasarela de pagos desde el sitio oficial www.gasendelorienten.com.co escanea el código QR que encuentra al respaldo

A partir del 24 de 7-24 la metodología para la facturación se establecerá de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del COI, publicado por la entidad reguladora en 2007-24. Para mayor información consulte el sitio web www.gasendelorienten.com.co o el teléfono 1570-8105511000888 - LÍNEA EMERGENCIA 151 310565521

Código de usuario  
y/o referencia

Fecha de facturación 08-AUG-2025

Estado de cuenta 08-AUG-2025

FACT3824728

INMEDIATO

Total de facturación \$0,00





FECHA DE NACIMIENTO: 07-AGO-1977

VILLA ROSARIO  
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.57      O+      F

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

02-SEP-1996-VILLA ROSARIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 02-SEP-1996-VILLA ROSARIO

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-2510000-00147726-F-0060410860-20090123

0009653966A 2

7580008293

|  |                                          |                  |                               |
|--|------------------------------------------|------------------|-------------------------------|
|  | PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD     | CÓDIGO: FGD02-01 | Alcaldía de Villa del Rosario |
|  | GESTIÓN DOCUMENTAL                       | VERSIÓN: 01      |                               |
|  | PROCESO DE PROTECCIÓN ACTA DE COLOCACION | PÁGINA: 1 DE 2   |                               |

**COMISARIA DE FAMILIA  
ACTA DE COLOCACION HOGAR SUSTITUTO**

Villa del Rosario, a los (6) días del mes de octubre del 2022, Previa citación por este Despacho compareció ante esta comisaría la Señora **FANNY SEPULVEDA ALFONSO** mayor de edad, identificada con Cedula de ciudadanía No. 60.410.860 expedida en Villa del Rosario, con el objeto de recibir a la niña **MARIANGEL MALAVER MOGOLLÓN**, identificada con R.C 1.092.396.145 por encontrarse en trámite proceso actuaciones administrativas a favor del menor en mención para garantizar sus derechos, quien la recibe bajo su responsabilidad como madre sustituta que la obliga según las disposiciones legales y administrativas del instituto colombiano de bienestar familiar, se compromete a:

- 1.- Brindar a la adolescente la atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo integral: físico, moral, emocional, social e intelectual.
- 2.- Mantener informado al comisario de Familia, a las profesionales del equipo interdisciplinario de protección o de la entidad, con una periodicidad mensual como mínimo a cerca de la evolución y estado general del niño (s) de forma inmediata en caso de presentarse alguna circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.
- 3.- Evitar a la adolescente cualquier situación de peligro, riesgo o abandono por su parte y / ó por personas con las cuales convivan o se relacionen.
- 4.- Informar previamente a la comisaría de Familia, al equipo interdisciplinario de protección o a la entidad cualquier cambio de domicilio o residencia su aprobación para el funcionamiento del servicio en la nueva vivienda con base en los criterios de cumplimiento de obligación de madre.
- 5.- Solicitar previamente autorización a la Comisaría de Familia para trasladar al niño (s) de forma temporal fuera de la ciudad.
- 6.- Permitir el seguimiento y acatar las recomendaciones realizadas por el equipo interdisciplinario, servidor público de esta Comisaría ó cualquier otra persona autorizada por la misma en la prestación del servicio público de protección y en la atención brindada a los niños, niñas y adolescentes ubicados en el hogar.
- 7.- Recibir de los servidores públicos de la Comisaría de Familia la capacitación formación y asesoría necesaria para el cumplimiento de obligaciones que por ley le corresponden procurando el bienestar para sus hijos.
- 8.- Facilitar la participación de la niña a su cargo en programas de la alcaldía Municipal ó entidades del sistema Nacional del Bienestar Familiar a las cuales sean citados (as) en forma individual o colectiva.
- 9.- Cumplir con las citaciones programadas para realización de visitas por seguimiento dentro del proceso y las citas con la psicóloga en las fechas que se programen.
- 10.- Facilitar y acatar órdenes de comisaría de familia para permitir visitas del niño bajo su cuidado ante sus progenitores.
- 11.- Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnicos administrativos de ICBF el igual que las normas del código de infancia y adolescencia en garantía de los derechos de la niñez.

|  |                                             |                  |                               |
|--|---------------------------------------------|------------------|-------------------------------|
|  | PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD        | CÓDIGO: FGD02-01 | Alcaldía de Villa del Rosario |
|  | GESTIÓN DOCUMENTAL                          | VERSIÓN: 01      |                               |
|  | PROCESO DE PROTECCIÓN<br>ACTA DE COLOCACION | PÁGINA: 2 DE 2   |                               |

### COMISARIA DE FAMILIA

#### OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES ESPECIALES.

El incumplimiento de las obligaciones y de las observaciones o recomendaciones especiales consignadas en la presente acta dará lugar a cambiar la medida, sin perjuicios de las sanciones civiles o penales a que haya lugar.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en esta Diligencia.

FANNY SEPULVEDA A  
**FANNY SEPULVEDA ALFONSO**  
 CC: 60.410.860 expedida en Villa del Rosario  
 Madre Sustituta

NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ  
 COMISARIA DE FAMILIA DE VILLA DEL ROSARIO